

I semestre de 2023

# CONCENTRACIÓN Y COMPETENCIA EN LOS MERCADOS DE DEPÓSITOS Y CRÉDITO

---

Diego Fernando Cuesta  
Daniela Rodríguez Novoa

Banco de la República  
Bogotá, D. C., Colombia



## INFORME ESPECIAL DE CONCENTRACIÓN Y COMPETENCIA EN LOS MERCADOS DE DEPÓSITOS Y CRÉDITO

Diego Fernando Cuesta  
Daniela Rodríguez-Novoa\*

El análisis sobre la concentración en los mercados de crédito y depósitos es relevante en la medida en que no hay un consenso acerca de los efectos que la concentración bancaria tiene sobre la estabilidad financiera. Actualmente, no se ha identificado si, para promover la estabilidad del sistema, se requiere de mayor o menor concentración dado que esta relación depende de las condiciones propias de cada mercado<sup>1</sup>. Asimismo, el nivel de concentración de la industria es relevante en el seguimiento y monitoreo de los riesgos de crédito y de liquidez, una vez que, ante la materialización de escenarios adversos, en los mercados de crédito y depósitos este aspecto podría desencadenar o mitigar problemas de carácter sistémico que impacten la estabilidad financiera.

En este informe se realiza un análisis de diferentes indicadores para medir la concentración de estos mercados en Colombia<sup>2</sup> y en algunas jurisdicciones pares (México, Perú y Chile). Adicionalmente, reconociendo que la relación entre concentración, competencia y poder de mercado no es directa, se presentan dos ejercicios que buscan determinar el grado de competencia y el poder de mercado de los intermediarios financieros en el mercado de crédito.

Los resultados indican que los mercados de crédito y de depósitos en Colombia presentan un nivel de concentración moderada, a excepción de la cartera de microcrédito. En relación con las jurisdicciones pares, Perú registra niveles altos de concentración, mientras que México y Chile son similares a Colombia. En cuanto al poder de mercado de los EC en Colombia, pese a que las tasas activas han aumentado, se registra una caída del índice de Lerner desde finales de 2021, explicada por mayores tasas de captación, dadas en parte por la necesidad de contar con fuentes de financiación de mayor estabilidad para satisfacer requerimientos de liquidez. Por último, el indicador de competencia indica que el mercado de intermediación colombiano exhibe una estructura de competencia imperfecta.

---

\* Los autores son miembros del Departamento de Estabilidad Financiera del Banco de la República. Las opiniones aquí expresadas no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva. Los errores u omisiones que persistan son responsabilidad exclusiva de los autores.

<sup>1</sup> En la literatura se identifican dos hipótesis sobre la relación entre concentración y estabilidad financiera. La primera sugiere que, en los mercados de crédito más concentrados, el poder de mercado podría aumentar, lo que se reflejaría en mayor rentabilidad para las entidades participantes y, por tanto, en mayor resiliencia ante choques adversos. En ese sentido, mayor concentración conlleva a mayor estabilidad. En contraste, la segunda hipótesis sugiere que el aumento en el poder de mercado por cuenta de una alta concentración repercutiría en costos más altos para los prestatarios, lo que podría incrementar la probabilidad de incumplimiento. En consecuencia, mayor concentración genera mayor inestabilidad. Para Colombia [Morales y Zamudio \(2013\)](#) analizan la relación entre concentración y estabilidad financiera para el período 1994-2009 y encuentran que el mercado de crédito colombiano presenta una relación en forma de U invertida entre estas variables, por lo cual identifican un rango de concentración óptimo con la estabilidad financiera.

<sup>2</sup> Los mercados de crédito y depósitos colombianos se componen de 51 establecimientos de crédito (EC), dentro de los cuales se encuentran 29 bancos, 5 corporaciones financieras (CF), 12 compañías de financiamiento (CFC) y 5 cooperativas financieras.

## 1 Concentración

### 1.1 Mercado de crédito

En esta sección se analiza la concentración en el mercado crediticio colombiano y de economías pares desde dos perspectivas. La primera consiste en evaluar la concentración de las cinco entidades más representativas (C5) en cada modalidad de crédito otorgada por los EC. La segunda se enfoca en determinar el grado de concentración de las carteras de crédito. Para esto, se calcula el índice de Herfindahl-Hirschman (IHH)<sup>3</sup>, que se define como la suma al cuadrado de las participaciones de las entidades que componen el mercado de crédito. Este indicador es utilizado comúnmente para medir la concentración en diferentes mercados: entre mayor sea, menos participantes hay en la industria analizada y más desiguales son sus participaciones.

En relación con las cinco entidades más representativas en el mercado de crédito colombiano, la modalidad de microcrédito ha exhibido históricamente el mayor indicador, y desde 2021 una tendencia creciente. Lo anterior debido a que en este segmento el número de entidades que participa es menor en comparación con las demás carteras<sup>4</sup> dado que el nivel de riesgo es más elevado. Adicionalmente, una entidad, cuyo nicho de mercado es originar crédito para productores pequeños, participa con el 48,8%. Para las modalidades de comercial y vivienda el C5, que históricamente se ha ubicado en niveles altos, ha permanecido alrededor del 79% desde mediados de 2020, mientras que en la cartera de consumo se registra un nivel inferior (Gráfico 1, Panel A).

Al analizar la cartera total de jurisdicciones pares, México y Colombia registran un indicador alrededor del 70%, mientras que Chile y Perú se ubican muy por encima (Gráfico 1, Panel B). La participación en la cartera total de las cinco entidades más representativas en el mercado crediticio de Perú es particularmente alta debido a que las dos más grandes concentran el 54,3%.

En cuanto al IHH calculado para el mercado crediticio colombiano, acorde con el C5, el indicador para la modalidad de microcrédito exhibe niveles elevados y se ubica en la zona definida como concentración alta; sin embargo, se ha mantenido alrededor de 2.600 desde 2015. Por su parte, las modalidades de comercial y vivienda presentan un IHH estable y se ubican en un nivel de concentración moderada. Lo anterior indica que, aunque las cinco entidades más representativas concentran más del 50%, la participación de las restantes es similar. Para la cartera de consumo el indicador se ubica cerca al límite entre la zona de baja concentración y moderada desde marzo de 2020 (Gráfico 2, Panel A).

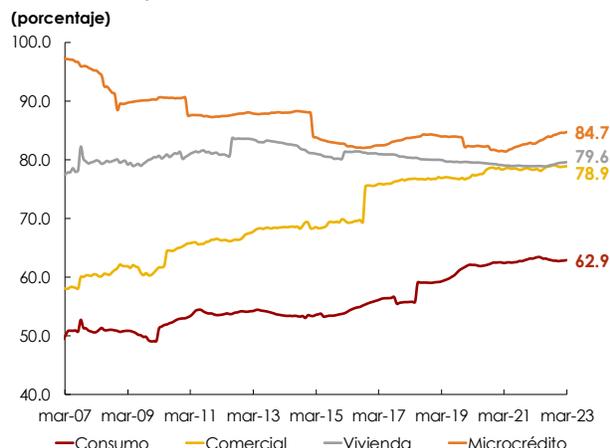
Por jurisdicciones, el indicador de la cartera total de Colombia, México y Chile oscila alrededor de 1.300, lo que indica una concentración moderada. En relación con Perú, acorde con el C5, el IHH es mayor debido a que en ese mercado crediticio solo participan 17 entidades, dos de las cuales representan un poco más del 50%. En consecuencia, el nivel de concentración es catalogado como alto (Gráfico 2, Panel B).

<sup>3</sup>El IHH mide el nivel de concentración de un mercado y se calcula como:  $IHH = \sum_{i=1}^N s_i^2$  donde  $s_i$  corresponde a la participación de cada una de las entidades del mercado. El rango en el que se encuentra el indicador es  $0 \leq IHH \leq 10,000$ . De acuerdo con La Comisión Federal de Comercio de los Estados Unidos de América, un  $IHH < 1.000$  indica baja concentración; un  $1,000 \leq IHH \leq 1,800$  se refiere a concentración media o moderada y un  $IHH > 1.800$  corresponde a una concentración alta.

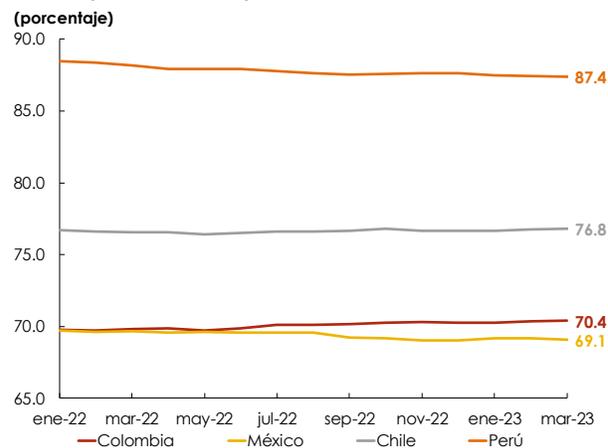
<sup>4</sup>A marzo de 2023, 22 de 51 entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia otorgan microcrédito. Dentro de estas se encuentran 16 bancos, 5 cooperativas y una CFC.

Gráfico 1: Participación en la cartera de las cinco entidades más representativas en el mercado de crédito

A. Colombia por modalidad



B. Comparación entre países – Cartera total

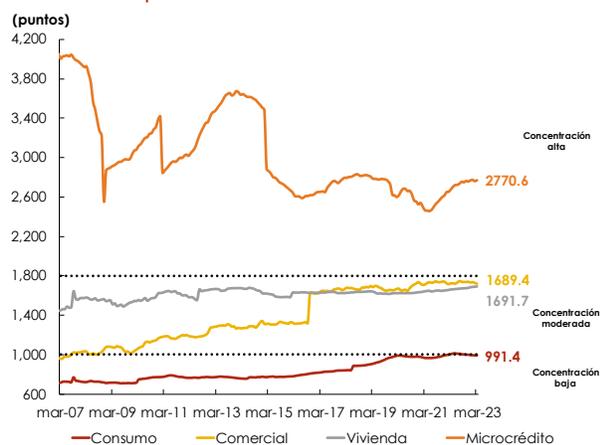


Nota: El salto que se observa en el indicador de la cartera comercial entre septiembre y octubre de 2016 se debe a la absorción de la compañía de financiamiento Leasing Bancolombia por parte de Bancolombia.

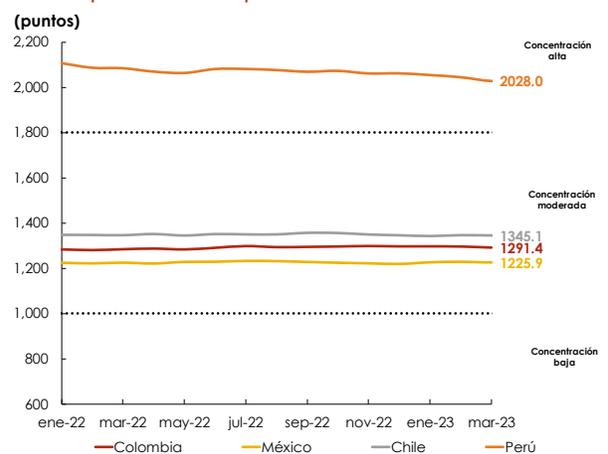
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, Comisión Nacional bancaria y de valores de México, Comisión para el mercado financiero de Chile, Superintendencia de banca, seguros y AFP de Perú; cálculos Banco de la República.

Gráfico 2: Indicador de concentración – IHH de la cartera

A. Colombia por modalidad



B. Comparación entre países – Cartera total



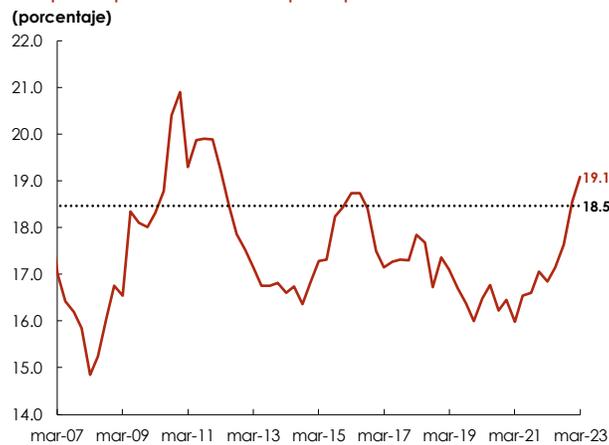
Nota: El salto que se observa en el indicador de la cartera comercial entre septiembre y octubre de 2016 se debe a la absorción de la compañía de financiamiento Leasing Bancolombia por parte de Bancolombia.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, Comisión Nacional bancaria y de valores de México, Comisión para el mercado financiero de Chile, Superintendencia de banca, seguros y AFP de Perú; cálculos Banco de la República.

Una herramienta adicional para analizar la concentración en el mercado de crédito es evaluar el saldo de los 50 principales deudores (RD50) en el total de la cartera; sin embargo, dado que las modalidades de consumo, microcrédito y vivienda registran bajos niveles de concentración de deudores por cuenta de que otorgan financiación en bajos montos, esta medida se calcula únicamente para la cartera de comercial (Gráfico 3). Desde marzo de 2021 se observa una tendencia creciente en este indicador y a marzo de 2023 se ubica

levemente por encima al promedio histórico. Lo anterior podría significar un riesgo en la medida en que un nivel alto de concentración puede representar una mayor exposición al riesgo de crédito ante el impago de estos deudores. En consecuencia, en el Gráfico 4 se presenta la medida RD50 y el indicador de calidad por mora (ICM) para el total de la cartera comercial por entidad, y en el Cuadro 1 se exhiben las correlaciones entre estas variables. Los resultados sugieren que no existe una relación lineal clara entre estas medidas.

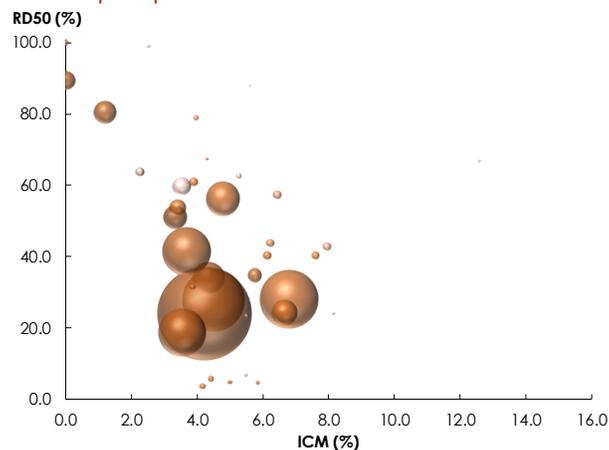
Gráfico 3: Evolución de la participación de los 50 principales deudores en la cartera comercial del sistema



Nota: La línea punteada corresponde al promedio histórico de la participación de los 50 principales deudores.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia; cálculos Banco de la República.

Gráfico 4: Participación de los 50 principales deudores en la cartera comercial de cada entidad frente a su ICM



Nota: En el eje vertical se presenta la medida RD50 y en el eje horizontal el ICM por entidad. Adicionalmente, el tamaño de las burbujas refleja la participación de la entidad en la cartera comercial del sistema con corte a marzo de 2023.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia; cálculos Banco de la República.

Cuadro 1: Matriz de correlaciones

	ICM	RD50	Participación en la cartera comercial del sistema
ICM	1		
RD50	-0,04 [-0.53,-0.03]	1	
Participación en la cartera comercial del sistema	-0,07 [-0.33,0.21]	-0.24 [-0.48,0.04]	1

Nota: El intervalo de confianza para los coeficientes de correlación de Pearson se calculó a un nivel de confianza del 95%.  
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia; cálculos Banco de la República.

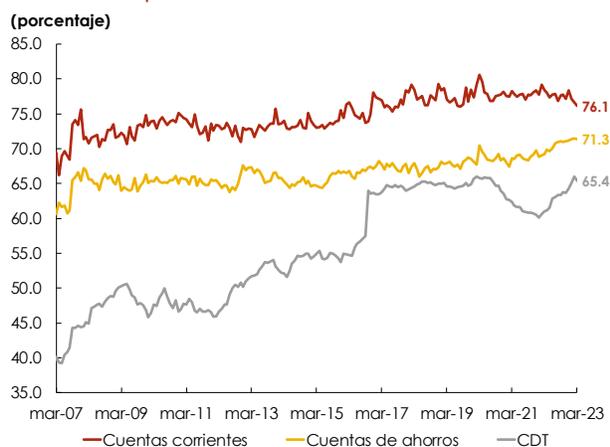
## 1.2 Mercado de depósitos

En esta sección se realiza un análisis de la concentración de los depósitos con el fin de evaluar la estructura de financiamiento de los intermediarios financieros. Para esto, al igual que en la sección 1.1, se calcula la concentración de los depósitos de las cinco entidades que más recursos captan (C5) y el IHH para el mercado de depósitos colombiano y el de países pares.

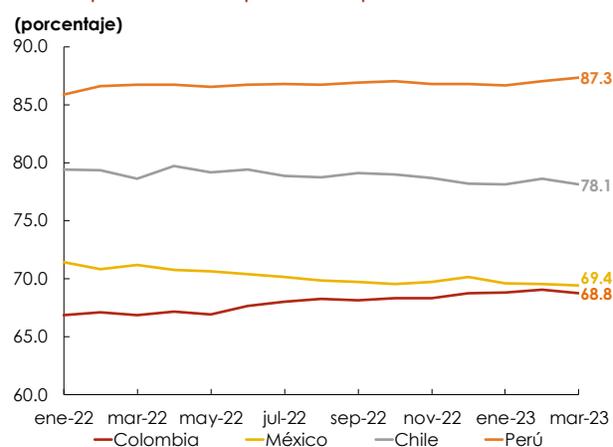
En cuanto al C5, el indicador las cuentas de ahorro y corrientes, que históricamente se ha ubicado en niveles altos, se ha mantenido relativamente estable. Por su parte, para los CDT se registra una tendencia creciente desde enero de 2022 que se debe al mayor fondeo a través de estos instrumentos por parte de los EC más grandes (Gráfico 5, Panel A). En comparación con las jurisdicciones pares, el mercado de depósitos totales de Colombia se ubica cerca de los niveles de concentración observados en México y ampliamente por debajo a los registrados en Chile y Perú. En este último el indicador es alto debido a que las dos entidades con mayor participación en el mercado de depósitos concentran el 56,2% a abril de 2023 (Gráfico 5, Panel B).

Gráfico 5: Participación de las cinco entidades más representativas en el mercado de depósitos

### A. Colombia por fuente de fondeo



### B. Comparación entre países – Depósitos totales



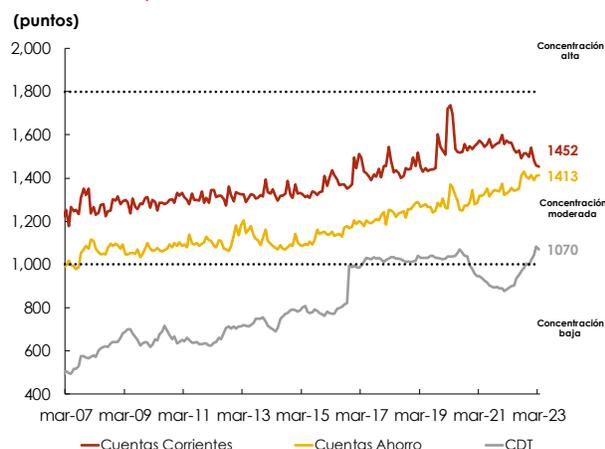
Nota: El salto que se observa en el indicador de los CDT entre septiembre y octubre de 2016 se debe a la absorción de la compañía de financiamiento Leasing Bancolombia por parte de Bancolombia.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, Comisión Nacional bancaria y de valores de México, Comisión para el mercado financiero de Chile, Superintendencia de banca, seguros y AFP de Perú; cálculos Banco de la República.

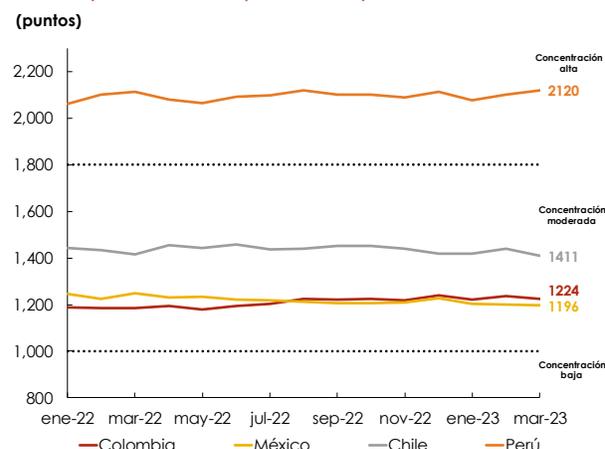
En cuanto al IHH, las cuentas de ahorro y corrientes continúan ubicándose en un nivel concentración moderada. Por su parte, para los CDT el indicador se ubicó por encima de 1.000 pasando de un nivel de concentración baja a moderada. Lo anterior es consistente con el C5 en un contexto en el que los EC más grandes han buscado financiación más estable a través de estos instrumentos (Gráfico 6, Panel A). Por jurisdicción, el IHH de los depósitos totales de Colombia se ubica ampliamente por debajo del observado en Chile y Perú, que presenta un mercado de depósitos altamente concentrado (Gráfico 6, Panel B). En cuanto a México, el indicador es levemente inferior al de Colombia, pese a que registra un C5 superior. Lo anterior sugiere que la participación de las entidades distintas al top 5 es más equitativa entre ellas.

Gráfico 6: Indicador de concentración – IHH de depósitos

A. Colombia por fuente de fondo



B. Comparación entre países – Depósitos totales

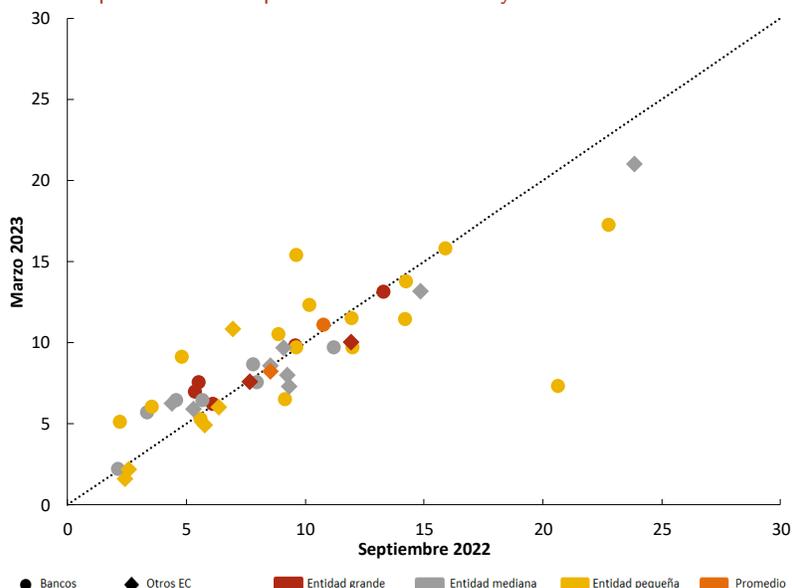


Nota: El salto que se observa en el indicador para los CDT entre septiembre y octubre de 2016 se debe a la absorción de la compañía de financiamiento Leasing Bancolombia por parte de Bancolombia.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, Comisión Nacional bancaria y de valores de México, Comisión para el mercado financiero de Chile, Superintendencia de banca, seguros y AFP de Perú; cálculos Banco de la República.

Con el fin de caracterizar la concentración del mercado de depósitos de los EC, en el Gráfico 5 se presenta la participación de los cinco mayores clientes (en cuentas de ahorro, corrientes y CDT) en el total de los pasivos de cada entidad para septiembre de 2022 y marzo de 2023. Un alto indicador de concentración puede representar una mayor exposición al riesgo de liquidez ante el retiro de estas captaciones para las entidades. En el periodo de análisis, se observan leves cambios en el indicador de concentración promedio tanto para los bancos como para el resto de los EC (CF, CFC y cooperativas). En cuanto a los bancos, se registró un leve aumento que responde principalmente a los resultados de las entidades grandes y medianas. Con relación a los bancos pequeños, se destaca la mayor dispersión de los indicadores entre ambos periodos y la disminución del indicador en más de 5 puntos porcentuales para dos entidades. Con respecto a los otros EC el indicador se redujo ligeramente, dada la menor concentración en las entidades medianas.

Gráfico 7: Participación de los depósitos de los cinco mayores clientes sobre el total de pasivo



**Nota 1:** Una observación sobre la línea de 45 grados indica que la participación de los cinco mayores clientes sobre el total del pasivo se mantuvo constante entre los dos periodos de análisis. Por su parte, si la observación se ubica por debajo (encima) de la línea, entonces la participación de los cinco mayores clientes sobre el total del pasivo disminuyó (aumentó) entre los dos periodos de análisis.

**Nota 2:** El tamaño de los EC se definió de acuerdo con el saldo en el balance de los depósitos y exigibilidades. Para los bancos, las entidades con un saldo mayor a COP 40 billones (b) se clasificaron como grandes, inferior a COP 40 b y hasta COP 10 b como medianas y aquellas con saldo inferior como pequeñas. Para las CFC, un saldo superior a COP 2 b clasifica una entidad como grande, inferior a COP 2 b y hasta COP 100 miles de millones (mm) como mediana y en los otros casos como pequeña. Para el caso de las CF, un saldo superior a COP 5 b clasifica la entidad como grande, y en otro caso como pequeña. Finalmente, todas las cooperativas se consideran pequeñas, dado que el saldo de depósitos y exigibilidades es inferior a COP 1 b en todos los casos.

**Nota 3:** Las entidades que no presentaron saldo de depósitos (cuenta corriente, depósitos en cuentas de ahorro y a término), se excluyeron del ejercicio.

**Nota 4:** Las entidades que en las fechas de análisis tenían dentro de sus principales clientes de depósitos a la vista instituciones oficiales de otras jurisdicciones (Banco central o Ministerio de finanzas) se excluyeron del análisis.

**Fuente:** Superintendencia Financiera de Colombia; cálculos Banco de la República.

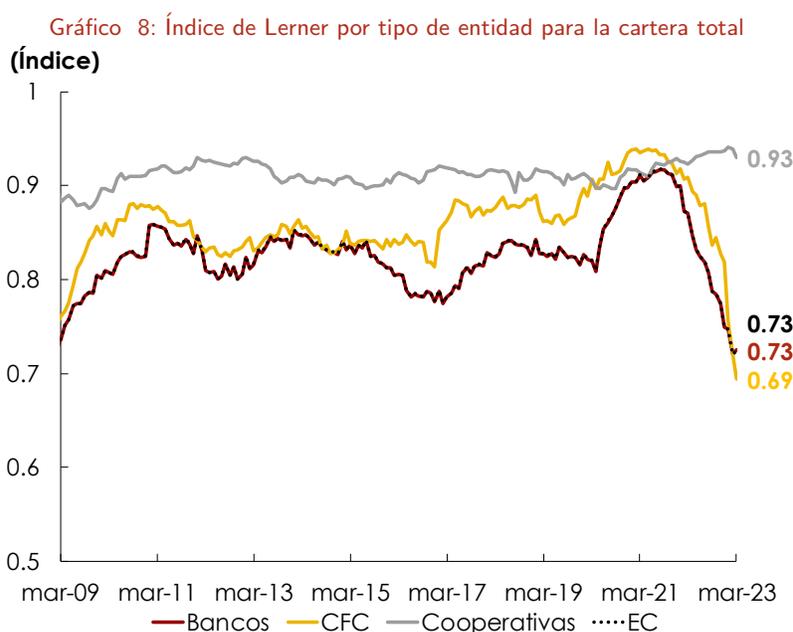
## 2 Competencia

Como complemento al análisis de concentración, en esta sección se presentan dos indicadores que buscan medir el poder de mercado y el grado de competencia en el mercado de intermediación colombiano. El primero corresponde al índice Lerner ajustado por riesgo <sup>5</sup>, que permite cuantificar la capacidad de los EC de ejercer poder de mercado, donde valores más bajos representan menor poder de mercado. El segundo se refiere al indicador propuesto por Panzar y Rosse (1987), que consiste en analizar la respuesta que tienen los ingresos de los EC ante cambios en los precios de los factores de producción con el fin de identificar la estructura que caracteriza a cada mercado. Para esto, se construye el estadístico H<sup>6</sup>, que corresponde a la suma de las elasticidades del ingreso con respecto a los precios.

<sup>5</sup>El índice de Lerner se calcula de la siguiente forma:  $IL_s = \frac{i_{cs} * (1 - \beta_s) - i_{ds}}{i_{cs} * (1 - \beta_s)}$  donde  $i_{cs}$  representa la tasa de interés promedio ponderada mensual de colocación de créditos,  $i_{ds}$  indica la tasa de interés de captación promedio ponderada de los CDT, CDAT y las cuentas de ahorro, que representan alrededor del 80% de los depósitos y exigibilidades.  $\beta_{ds}$  se refiere al indicador de cartera riesgosa (ICR) para cada tipo de entidad y para el total de EC. En el análisis no se incluyen a las corporaciones financieras debido a que no presentan cartera. El indicador toma valores entre 0 y 1, donde valores más bajos indican menor poder de mercado. Así, un índice igual a cero indica competencia perfecta e igual a 1 indica monopolio. Este índice se calcula para el total del mercado dado que no es posible diferenciar los costos financieros por modalidad.

<sup>6</sup>Para el indicador de Panzar-Rosse se estima un panel de datos de EC con información mensual desde junio de 1997 hasta marzo de 2023. La especificación del modelo es la siguiente:  $\ln(Ingresos_i) = \beta_1 * \ln(Gastos\ de\ personal\ y\ depreciacion_i) + \beta_2 * \ln(Gastos\ administrativos_i) + \beta_3 * \ln(Gastos\ en\ intereses_i) + \delta_i + X * \lambda' + \epsilon_i$ , donde  $\delta_i$  corresponde a los efectos fijos por entidad y

Los resultados del índice de Lerner muestran que históricamente el indicador del mercado total sigue el comportamiento de los bancos, ya que estos cuentan con mayores saldos de cartera, CDT, CDAT y cuentas de ahorro. En cuanto a la dinámica, se registra una tendencia decreciente desde finales de 2021, lo cual indica un menor poder de mercado en comparación a los períodos posteriores a la crisis financiera global y previos a la pandemia (Gráfico 8). Esto se debe a que, pese a que las tasas activas han aumentado, los EC han afrontado mayores tasas de captación dada la necesidad de fuentes de financiación de mayor estabilidad. Análogamente, las CFC han mantenido una senda decreciente durante el mismo período. Este comportamiento es acorde con la implementación del Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN), que busca fortalecer la posición de liquidez estructural de los EC al limitar su dependencia a fuentes de financiación inestables, lo cual es positivo desde una perspectiva de estabilidad financiera. Por su parte, para las cooperativas el indicador se ha mantenido alrededor de su promedio histórico. Para este tipo de entidades no se registran cambios significativos debido a que no han aumentado sus tasas de captación a niveles tan altos como los del mercado dada la naturaleza de su negocio. Finalmente, si bien para el total de los EC el poder de mercado ha disminuido, este aún se mantiene en niveles altos de acuerdo con el índice de Lerner.

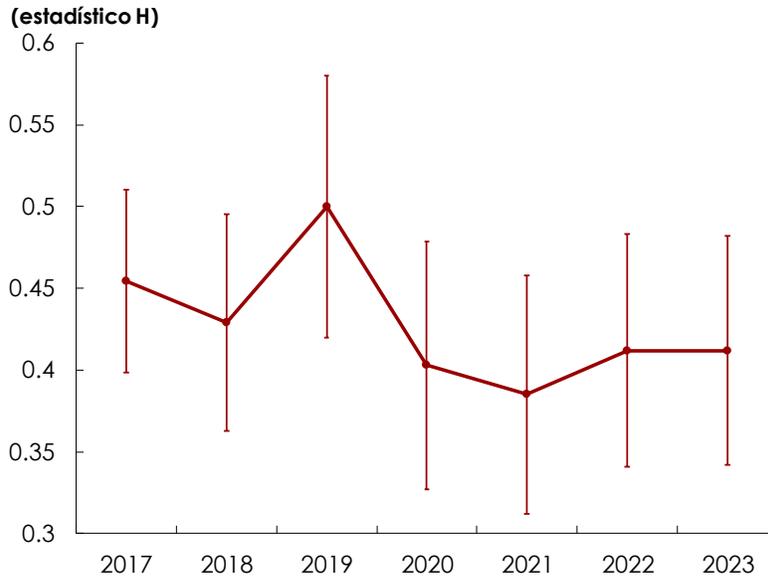


Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia; cálculos Banco de la República.

Finalmente, en cuanto al análisis de competencia, el índice de Panzar y Rosse para el mercado total se encuentra alrededor de 0.45 desde 2017, lo que indica una estructura de competencia imperfecta. Esto es, un mercado en el cual participan distintas entidades que ofrecen productos con cierto grado de diferenciación y hay cierta libertad para la entrada y salida de participantes.

X a una matriz de variables explicativas de los bancos. Esta especificación se estima únicamente para la cartera total debido a que no es posible diferenciar los gastos por modalidad. El estadístico se construye como  $H = \sum_{k=1}^3 \beta_k \cdot H < 0$  indica que la estructura del mercado es un equilibrio de monopolio o colusión;  $0 < H < 1$  indica competencia imperfecta con libre entrada, y  $H = 1$  indica competencia perfecta.

Gráfico 9: Índice de Panzar y Rosse - Estadístico H



**Nota:** Los intervalos de confianza corresponden a las líneas verticales. Nivel de confianza del 99%.

**Fuente:** Superintendencia Financiera de Colombia; cálculos Banco de la República.

## Referencias

- Morales, M. y Zamudio, N. (2013). ¿Qué tipo de relación existe en Colombia entre concentración bancaria y estabilidad financiera?, *Revista ESPE - Ensayos Sobre Política Económica*, Banco de la República - ESPE, vol. 31(71), páginas 36-53, Junio.
- Panzar, J. y Rosse, J. (1987). "Testing for Monopoly Equilibrium." *The Journal of Industrial Economics: The Empirical Renaissance in Industrial Economics*, vol, 35, núm. 4, pp. 443-456.